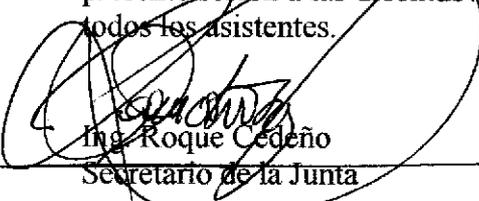
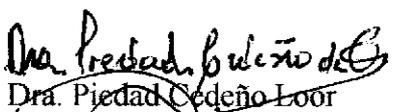


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA ECUADORABLE S.A.**

En Guayaquil. A los 30 días del mes de Abril del 2013, siendo las dieciocho horas, en el local de la Compañía ubicado en la Urbanización Kennedy Vieja, calle primera oeste, villa doscientos veinte y cuatro, de esta ciudad, encontrándose reunidos todos los accionistas de la compañía anónima **ECUADORABLE S.A.**, Dra. Piedad Cedeño Loor como representante de la Tecnóloga María Elena García Cedeño, propietaria de novecientos noventa (990) acciones ordinarias y nominativas y la misma Dra. Piedad Cedeño Loor por sus propios derechos propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de **USD 1.00** cada una, mismas que se encuentran pagadas en un 100%. Actúa como Presidente-Ad-hoc de la Junta la Dra. Piedad Cedeño Loor y como secretario de la Junta el Ing. Roque Cedeño, Gerente General de la Compañía. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentra presentes y/o representados todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día: Primero: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año 2012; Conocer el Informe del Gerente General y de la Comisaria y dictar las resoluciones correspondientes; Tercero: Resolver acerca de la distribución de Beneficios sociales correspondientes al año 2013; y Cuarto: Conocer sobre los planes de la Compañía para el año 2013. Al efecto la Presidente Ad-Hoc de la Junta solicito al secretario: **PRIMERO:** Ponga a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera a Diciembre 2012, mismo que fue repartido y leído por los asistentes, pone también a disposición de los asistentes el Estado de Resultados, el de Evolución del patrimonio y el de Flujos de Efectivo; la Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad de votos y con las excepciones de Ley el Estado de Situación, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. **SEGUNDO:** La Presidenta Ad-Hoc de la Junta solicita al secretario se de lectura del Informe del Gerente General Ing. Roque Cedeño Loor por el periodo 2012, solicitud que es atendida y luego de las deliberaciones es aprobado por unanimidad con las excepciones de Ley. De igual manera se le solicito al Secretario diera lectura al informe de la Comisaria de la Compañía, Ing. Isabel Guim, solicitud que es atendida, precediéndose a aprobar el informe por unanimidad de votos. **TERCERO:** Resolver a cerca de la distribución de los beneficios sociales; en este punto y dado que la Compañía no ha estado operativa y siendo la utilidad de US\$ 0,00 no hay nada que resolver; y **CUARTO:** La Junta planea poner en inactividad a la Compañía y luego ponerla en venta o liquidación lo antes posible. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el secretario a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión a las diecinueve horas del día que se instaló firmando para la constancia todos los asistentes.


Ing. Roque Cedeño
Secretario de la Junta


Dra. Piedad Cedeño Loor
Por sus propios derechos, los que
representa y como
Presidente Ad-hoc de la Junta.